

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

La Comisión de Planificación Regional del Condado de Los Ángeles llevará a cabo una audiencia pública para analizar el proyecto que se describe a continuación. En la audiencia, se realizará una presentación y una descripción general del proyecto y cualquier persona interesada o agente autorizado podrá participar y hacer comentarios sobre el proyecto. Posteriormente, la Planificación Regional decidirá si llamar a votación para aprobar o rechazar el proyecto o continuar la audiencia si fuera necesario. En caso de asistir, tendrá la oportunidad de testificar o puede presentar comentarios por escrito al planificador indicado abajo o en la audiencia pública. Si la decisión final sobre esta propuesta fuera impugnada en los tribunales, el testimonio podrá quedar limitado a las cuestiones surgidas antes de la audiencia pública o durante ella.

Fecha y hora de la audiencia: jueves, 9 de octubre de 2024 a las 9:00 a. m.

Ubicación de la audiencia: Hall of Administration, 320 W. Temple Street, Room 150, Los Ángeles, CA, 90012. Virtual (en línea) en bit.ly/ZOOM-HO. Por teléfono al (669) 444-9171 o al (719) 359-4580 (ID: 824 5573 9842).

N.º de proyecto: PRJ2023-003928-(5)

Ubicación del proyecto: 1900 Allen Avenue, dentro del área de planificación de West San Gabriel Valley

Exención categórica de la CEQA: clase 1, instalaciones existentes

Descripción del proyecto: el solicitante pide un Permiso de Uso Condicional para permitir la venta de bebidas alcohólicas (cerveza y vino - Licencia ABC Tipo 41) en una pizzería existente (Prime Pizza) para consumo dentro y fuera del local.

Más información: Anthony M. Curzi 320 W. Temple Street, Los Ángeles, CA, 90012. (213) 974-6411. ACurzi@planning.lacounty.gov. planning.lacounty.gov.

Material del caso: <https://bit.ly/PRJ2023-003928>

En caso de necesitar adaptaciones razonables o recursos para personas con discapacidad, contacte al coordinador de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA) llamando al (213) 974-6488 (voz) o al (213) 617-2292 (DTS) con una antelación mínima de 3 días laborables.